



INFORME DE GESTIÓN 2024

TRIBUNAL DE ÉTICA NACIONAL (TEN)

TRIBUNAL DE ÉTICA NACIONAL (TEN)

El Tribunal de Ética Nacional (TEN), por estatutos del Colegio Médico Veterinario de Chile (COLMEVET A.G.), tiene y ejerce la responsabilidad para el control, conocimiento y resolución de los cargos que pudieran formular, una persona natural o jurídica, sea asociada o extraña a al COLMEVET, contra uno o más asociados, por haber realizado una o más conductas contrarias a la ética profesional.

“El Tribunal tendrá carácter nacional y estará compuesto por representantes nombrados por la Directiva del Consejo Regional, en relación con el número de asociados (art N° 24 Estatutos COLMEVET).” La participación de veterinarias(os) en diferentes roles en el TEN se sistematiza en la Tabla c.

Tabla 6. Roles de colegiadas(os) en el Tribunal de Ética Nacional, al 31 de diciembre del 2024

Juezas - Jueces	Consejo Regional
Rodrigo Allende Vargas (Presidencia)	Ñuble
Silvia Baeza Pinto	Metropolitano
Tomás Pino Damke	Coquimbo - La Serena
Héctor Montoya Zúñiga	Metropolitano
Lía Cecilia Valladares Hanisch	Metropolitano
Instructores de proceso	Consejo Regional al que pertenece
Lisette Parra Molina	Tarapacá
Evelyn Vitali Bugueño	Atacama
Evelyn Valenzuela Pérez	Valparaíso - San Antonio
Freya García Reyes	Valparaíso, Marga -Marga
Marisol Meza Suarez	Metropolitano
Lilia Lorca Pérez	Metropolitano
Juan Ignacio Lara Luna	Maule
Camila Valenzuela Meza	Los Ríos
Jorge Martínez Aguayo	Llanquihue-Puerto Montt-Osorno

Cristián Videla Contreras	Llanquihue-Puerto Montt-Osorno
Laura Paredes Cárdenas	Chiloé
Daniel Carrasco Palma	Chiloé
Javier Suarez San Martín	Chiloé
Jocelyn Siede Barrie	Aysén
Astrid Belmar Guzmán	Magallanes

Fuente: TEN

De acuerdo con los Estatutos de COLMEVET (artículo N° 24), los representantes de los Consejos Regionales se nombran en relación al número de asociados: 1 titular y 2 suplentes (de 20 a 50 asociados); 3 titulares y 2 suplentes (de 51 a 150 asociados); 5 titulares y 3 suplentes (más de 150 asociados). Durante el periodo informado se registra que 4 Consejos Regionales no tienen representación (22%- 4/18), y 2 regiones cumplen con el 100% de representación en titulares (11%), observándose mayoritariamente un déficit de participación en función de los estatutos de COLMEVET (Tabla 7).

Tabla 7: Participación de colegiadas(os) en Tribunal de Ética Nacional de COLMEVET segmentados por Consejo Regional, al 31 de diciembre del 2024

Consejo Regional	N° Colegiadas (os)	Cantidad plazas TEN (Estatuto)	Plazas al 2024 ¹
Arica y Parinacota	55	1 Titular-2 suplentes	0
Tarapacá	68	3 Titulares-2 suplentes	1
Atacama	50	1 Titular-2 suplentes	1
Coquimbo La Serena	128	3 Titulares-2 suplentes	1
Aconcagua	48	1 Titular-2 suplentes	0
Valparaíso San Antonio	96	3 Titulares-2 suplentes	1
Valparaíso Marga Marga	197	5 Titulares-3 suplentes	1
Metropolitano	3835	5 Titulares-3 suplentes	5
O'Higgins	165	5 Titulares-3 suplentes	0
Maule	210	5 Titulares-3 suplentes	1

Biobío	313	5 Titulares-3 suplentes	0
La Araucanía	251	5 Titulares-3 suplentes	0
Nuble	195	5 Titulares-3 suplentes	1
Los Ríos	393	5 Titulares-3 suplentes	1
Llanquihue-Puerto Montt-Osorno	397	5 Titulares-3 suplentes	2
Archipiélago de Chiloé	96	3 Titulares-2 suplentes	3
Aysén	84	3 Titulares-2 suplentes	1
Magallanes	103	3 Titulares-2 suplentes	1

¹Se incorporó una instructora y 6 instructores renunciaron en el periodo 2024.

Fuente: TEN

Gestiones Administrativas 2024

El Tribunal de Ética Nacional se reúne regularmente los miércoles desde las 20:30 en plataforma Zoom para analizar Casos Éticos y/o temas de interés asociados con administración difusión y extensión. El receso informado mediante e-mail en plataforma de denuncias éticas corresponde al mes de febrero. Se destacan los siguientes puntos:

a. Dispone de una secretaria, Sra. Mariela Alarcón, quien gestiona las denuncias y está encargada de relacionarse con denunciante y denunciado antes y durante el proceso investigativo. Sus actividades implican coordinar y grabar las entrevistas con ambas partes, sistematizar e informar pruebas entregadas por las partes del proceso ético, coordinar las reuniones ordinarias y extraordinarias del TEN y las Audiencias de Presentación del Caso Ético y Única de Prueba.

b. Se dispone del soporte legal por parte de los abogados de Colmevet, Señores Diego Gallegos y Mario Pino, apoyo fundamental en redacción y análisis de fallos éticos complejos y actuando frente a las Cortes de Apelaciones, en los casos en que ha habido apelación frente a alguna Decisión Ejecutoriada determinada por el TEN para un caso ético.

c. El apoyo de la presidenta del Colmevet Dra. Beatriz Zapata y de su Gerente Dra. Carmen Verónica Echavarri, han sido muy importante para el desarrollo de las

actividades del TEN durante el año 2024 y análisis de propuestas de financiamiento para actividades de difusión y extensión del TEN.

La recepción de denuncias éticas y su incorporación a procesos éticos se sistematiza en la Tabla 8, destacando una mayor frecuencia de casos admitidos, con cargos éticos con sanciones menores (Recomendación y Anotación). Se destaca una mayor proporción de colegas con cuotas sociales retrasadas en las denuncias admisibles (Tabla 8).

Tabla 8: Frecuencia de denuncias recepcionadas y Procesos Éticos ejecutados durante el año calendario 2024.

	N°	%
1. Denuncias recepcionadas	27	
a) Denuncias admisibles (Juicio Ético)	17	63%
b) Denuncias no admisibles	10	37%
2. Resolución Juicio Ético		
a) Sin cargos Éticos	8	47%
b) Cargos Éticos	9	53%
3. Sanciones Juicio Ético		
a) Recomendación	2	22%
b) Anotación	4	44%
c) Multa 5 UF	1	11%
d) Suspensión 3 meses	2	22%
4. Denuncias Admisibles		
a) Socios Activos	2	12%
b) Socios Inactivos (cuotas sociales)	15	88%

Fuente: TEN

Gestiones en Difusión y Extensión 2024

a. AFEVET (estudiantes)

Se destaca el crecimiento relevante en N° de Facultades, sedes y estudiantes que participaron en jornadas de presentación del rol del Colegio Médico Veterinario y experiencias del TEN en procesos éticos, en comparación al periodo 2023. Aumento en 128% en estudiantes (596 vs 1.368), del 50% en Escuelas Facultades (6 vs 9) y del 25% en número de sedes (12 vs 15).

La difusión del Código de Ética en la Universidad Austral de Chile, a cargo del Dr. Enrique Paredes H., en su calidad de académico de esa Universidad y ex integrante del Tribunal de Ética Nacional, abarcó un total de 120 estudiantes de primer año de la carrera de Medicina Veterinaria.

Se realizó un total de 13 sesiones de trabajo de difusión Código de Ética en la Universidad de Concepción, abarcando a un total de 71 estudiantes y 2 sesiones con 42 estudiantes que cursaban la asignatura "Ética Médico Veterinaria" en el décimo semestre de la carrera. Todas fueron realizadas por el Dr. Álvaro Ruiz, en su calidad de académico de esa Universidad y ex integrante del Tribunal de Ética Nacional.

b. AFEVET (directorio)

Se realizó charla virtual de difusión dirigida a las direcciones de carrera de Medicina Veterinaria adscritas a la Asociación de Facultades y Escuelas de Ciencias Veterinarias de Chile (AFEVET). Esta actividad tuvo el objetivo de generar demanda para coordinar actividades de difusión del TEN en los futuros colegas, efecto descrito en el punto a de del presente ítem.

c. Colmevet

Se realizaron reuniones de coordinación con la Dirección de Comunicaciones de COLMEVET para el desarrollo de acciones conjuntas orientadas a la difusión, tanto del trabajo del Tribunal, como del Código de Ética en las Universidades y el apoyo para elaboración de cápsulas que sirven de refuerzo en las charlas.

También es destacable que en el año 2024 se sumaron más integrantes del TEN en la realización de charlas de difusión tanto en Santiago, como en regiones, correspondiendo a: Silvia Baeza, Juan Ignacio Lara, Cristián Videla y Rodrigo Allende.

Detalle Actividades Comisión de Difusión del Código de Ética del TEN

FECHA DE REALIZACIÓN	UNIVERSIDAD	CANTIDAD DE LIBROS ENTREGADOS (*)	ESTUDIANTES ASISTENTES	LUGAR DE REALIZACIÓN Y MODALIDAD
10-06-2024	Universidad de Chile (asignatura Comunicación efectiva)	20	17	Presencial FAVET
12-06-2024	Universidad de Chile (charla 1)	59	59	Presencial Colmevet
04-07-2024	Universidad de Chile (charla 2)	60	60	Presencial Colmevet
17-06-2024	Universidad de O'Higgins (San Fernando)	104	101	Presencial en la sede
24-06-2024	Universidad Andrés Bello (charla 1)	49	47	Presencial en la sede
26-06-2024	Universidad Andrés Bello (charla 2)	58	58	Presencial en la sede
21-10-2024	Universidad Santo Tomás (UST) Sede Talca	90	87	Presencial en la sede
09-10-2024	UST Sede Santiago 10° semestre	95	95	Presencial en la sede
08-11-2024	UST Sede Puerto Montt	40	40	Presencial en la sede
28-10-2024	UST Sede Concepción	52	52	Presencial en la sede
07-11-2024	UST Sede Temuco	65	65	Virtual por Teams
05-11-2024	Universidad Católica del Maule	45	45	Presencial en la sede

24-10-2024	Universidad Católica de Chile Sede Santiago -Campus San Joaquín	115	115	Presencial en la sede
25-10-2024	UST Santiago 6° semestre (2 secciones)	68	68	Presencial en la sede
29-10-2024	UST Sede Viña del Mar	77	77	Presencial en la sede
05-11-2024	UST Sede Santiago 6° semestre (1 Sección)	55	55	Presencial en la sede
26-11-2024	Universidad Mayor Sede Santiago Campus Huechuraba	112	112	Presencial en la sede

(*) La diferencia se debe a que en algunos casos se entregan más libros que el número de asistentes estudiantes, que son solicitados por los docentes a cargo.

En total, durante el año 2024 se llegó con charlas de difusión del Código de Ética, a un total de 1.386 estudiantes de la carrera de Medicina Veterinaria de 9 Universidades en 15 sedes.

A las actividades antes indicadas, se deben agregar las siguientes:

- La difusión del Código de Ética en la Universidad Austral de Chile, a cargo del Dr. Enrique Paredes, en su calidad de académico de esa Universidad y ex integrante del Tribunal de Ética Nacional, abarcó un total de 120 estudiantes de primer año de la carrera de Medicina Veterinaria.
- Se realizó un total de 13 sesiones de trabajo de difusión Código de Ética en la Universidad de Concepción, abarcando a un total de 71 estudiantes y 2 sesiones con 42 estudiantes que cursaban la asignatura "Ética Médico Veterinaria" ubicada en el décimo semestre de la carrera. Todas fueron realizadas por el Dr. Álvaro Ruiz, en su calidad de académico de esa Universidad y ex integrante del Tribunal de Ética Nacional.
- El 6 de junio de 2024 se realizó charla virtual de difusión dirigida a los directores de carrera de Medicina Veterinaria reunidos en una sesión de la Asociación de Facultades y Escuelas de Ciencias Veterinarias de Chile (AFEVET).

- Se realizaron reuniones de coordinación con la Dirección de Comunicaciones de Colmevet para el desarrollo de acciones conjuntas orientadas a la difusión, tanto del trabajo del Tribunal, como del Código de Ética en las Universidades y el apoyo para elaboración de cápsulas que sirven de refuerzo en las charlas.
- Es destacable y se agradece a la Dirección de Comunicaciones por la elaboración de 119 Certificados de Asistencia para los estudiantes 5° año de la Universidad de Chile que asistieron a las charlas de difusión realizadas en Colmevet.
- También es destacable que en el año 2024 se sumaron más integrantes del Tribunal en la realización de charlas de difusión tanto en Santiago, como en regiones, entre los cuales se incluyen: Silvia Baeza, Juan Ignacio Lara, Cristián Videla y Rodrigo Allende.

Comentarios y recomendaciones

- Se debe destacar el compromiso de todos y todas los/as integrantes del Tribunal y la responsabilidad de los/as instructores en la investigación de los casos asignados.
- Es necesario que todos los Consejos Regionales nombren sus representantes ante el TEN, de acuerdo al número de asociados (Tabla 7). De esta forma se logrará una representatividad más equilibrada. Por otra parte, el disponer en el tribunal de una mayor cantidad de Instructores, evitará la sobrecarga de trabajo para cada uno de ellos.
- Es recomendable, después de 4 años de actividades no presenciales, genera una reunión de trabajo presencial en alguna ciudad, bajo la modalidad de un Seminario/Taller. Esta permitiría analizar la gestión realizada por el TEN y generar una actualización in situ para procedimientos en la investigación de procesos éticos.
- Fortalecer la difusión a los fallos del TEN con un mecanismo de repositorio en la página web de Colmevet de los casos analizados, dando importancia a los artículos infringidos y las sanciones impuestas, haciendo abstracción de las identidades de los afectados.
- Es necesario que todos aquellos profesionales que han sido expulsados de Colmevet figuren en la página web del colegio.
- Se requiere disponer de un presupuesto anual para actividades del TEN, especialmente difusión para futuros colegas y en los Colegios Regionales de Colmevet

- Se sugiere genera capsulas informativas de los costos valorizados por proceso ético, como mecanismo para fomentar la captación de nuevos socios y/o puesta al día en cuotas.